

Nº EXPEDIENTE:	SU13823004295
Nº PROPUESTA DE GASTO:	13423001029
CENTRO:	CENTRO RECTORADO.- GESTION DE SUBORGANICAS
IMPORTE:	277.812,76€

### **ORDEN DE INICIACIÓN DEL EXPEDIENTE**

Vista la propuesta de Director Área Tecnología y Comunicaciones , y en uso de las facultades que el artículo 61 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo del Sistema Universitario (BOE num. 70 de 23/03/2023) y los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por el Claustro Universitario el 15/06/2015 y publicados en el DOCM el 25/11/2015 atribuyen al Rector Magfco. de la Universidad en materia de contratación, y que han sido delegadas a Sra. GERENTA mediante resolución de 23 de diciembre de 2020 (DOCM de 05.01.21) y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y 73 de Reglamento General de contratación de las Administraciones Públicas. ESTE RECTORADO HA ACORDADO ordenar la iniciación del expediente con objeto de Suministro de cesión de derechos de uso y soporte de productos Oracle para la UCLM, necesario para Es necesaria la adquisición de los derechos de uso de producto Oracle para dar soporte al conjunto de aplicaciones de gestión (gestión académica y recursos humanos), las cuales se apoyan sobre las soluciones Oracle., con destino a CENTRO RECTORADO.- GESTION DE SUBORGANICAS, por importe de 277.812,76€ , mediante procedimiento ABIERTO, tramitación Anticipada, según artículo/s art. 156 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

**CIUDAD REAL, en la fecha abajo indicada**

EL RECTOR

P.D. **LA GERENTA**

(Resolución 23.12.20 DOCM de 05.01.21)

Fdo.: **MATILDE YEBRA GAGO**

ID. DOCUMENTO	<b>vvY2ckfJ6M</b>	Página: 1 / 1	
FIRMADO POR	YEBRA GAGO MATILDE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
		13-11-2023 17:01:38	1699891690113
 <b>vvY2ckfJ6M</b>			